

Don Ricardo Escribano Albarrán, Puericultor de los Servicios de Higiene Infantil de Benavente.
 Don Manuel Cánovas Molina, Puericultor de los Servicios de Higiene Infantil de Lora del Río.
 Don Joaquín Vilches Fernández, Puericultor de los Servicios de Higiene Infantil de Huesca.
 Don Ricardo Sanz Gadea, Puericultor de los Servicios de Higiene Infantil de Peñarroya (con carácter forzoso).

Don Angel Alike Tomico y don Miguel Acosta Arroyo continuarán en sus actuales destinos por no haberles correspondido las plazas que solicitaron.

Se desestiman las solicitudes de don Luis Bone Sandoval, doña Fe María Méndez Aparicio, doña Dolores López Cantón, don Pedro María González Autón, don Enrique Vidal Madramany y don Jesús Martínez Fernández, porque según exigía la convocatoria, sólo podrían tomar parte en el presente concurso los Puericultores del citado Cuerpo en situación de actividad, y los referidos funcionarios se encuentran en situación de excedentes voluntarios, situación en la que permanecerán hasta que soliciten su reingreso al servicio activo y se les conceda en virtud de vacante.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 27 de septiembre de 1965.—El Director general, por delegación, José Manuel Romay.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad en el concurso de traslado entre Oftalmólogos del Cuerpo de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional.

Examinado el expediente de concurso de traslado convocado por Resolución de esta Dirección General de 9 de junio del presente año para cubrir determinadas plazas a servir por Oftalmólogos del Cuerpo de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, y

Teniendo en cuenta la antigüedad de los concursantes y el orden de oposición de los que aprobaron las resueltas por Resolución de 9 de junio de 1965,

Esta Dirección General ha tenido a bien, oído el Consejo Nacional de Sanidad, resolver el presente concurso, adjudicando a los señores que se citan las plazas que se relacionan:

Don Ramón Susin de Caso, a los Servicios Provinciales de Sanidad de Huesca.
 Don Alfonso Palazón Godínez, a los Servicios Provinciales de Sanidad de Murcia.
 Don José Ramón García Miranda, a los Servicios Provinciales de Sanidad de Zamora.
 Don Carlos Vasserot Carrillo, a los Servicios Provinciales de Sanidad de Almería.
 Don Carlos Gansow Navajas, a los Servicios Provinciales de Sanidad de San Sebastián.
 Don José Luis Menezo Rozalén, a los Servicios Provinciales de Sanidad de Albacete.
 Don Antonio Vena Rodríguez, a los Servicios Provinciales de Sanidad de Jaén.
 Don Federico Moreno Casanova, a los Servicios Provinciales de Sanidad de Avila.
 Don Angel Sánchez-Palencia Relañó, a los Servicios Provinciales de Sanidad de Santa Cruz de Tenerife.
 Don Carlos Villegas del Cuvillo, a los Servicios Provinciales de Sanidad de Huelva.
 Doña María Angeles Carretero García, a los Servicios Provinciales de Sanidad de Las Palmas.
 Don Francisco Mora Calvo-Flores, a los Servicios Provinciales de Sanidad de Bilbao.
 Don Manuel Moreno Cadierno, a los Servicios Provinciales de Sanidad de Soria.
 Por haber correspondido las plazas solicitadas a concursantes con mejor derecho son destinados con carácter forzoso:
 Don José Francisco Díaz Rodríguez, a los Servicios Provinciales de Sanidad de Orense.
 Don César Jimena Sánchez, a los Servicios Provinciales de Sanidad de Lugo.

Se desestiman las instancias solicitando tomar parte en el concurso presentadas por don Juan Bautista Delgado Vera y don Juan Murube del Castillo, por encontrarse ambos en situación de excedencia voluntaria, no cumpliendo, por tanto, las condiciones impuestas en la convocatoria, según las cuales sólo podrían tomar parte en el presente concurso los funcionarios del referido Cuerpo en situación de actividad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 27 de septiembre de 1965.—El Director general, por delegación, José Manuel Romay.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 19 de octubre de 1965 por la que se acepta la dimisión formulada por don Emilio Bastera Mendía en el cargo de Director de la Escuela de Comercio, de Pamplona.

Ilmo. Sr.: En atención a las razones expuestas por don Emilio Bastera Mendía, Director de la Escuela Profesional de Comercio, de Pamplona,

Este Ministerio ha resuelto aceptarle la dimisión en el expresado cargo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 19 de octubre de 1965 por la que se nombra Director de la Escuela de Comercio, de Pamplona, a don Mario Miguel Sanjoaquin.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la Escuela Profesional de Comercio, de Pamplona, al Catedrático numerario don Mario Miguel Sanjoaquin, con todos los derechos y deberes inherentes al mencionado cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 19 de octubre de 1965 por la que se nombra Director de la Escuela Profesional de Comercio de Granada a don Bartolomé Paredes Pacheco.

Ilmo. Sr.: Por necesidades del servicio, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la Escuela Profesional de Comercio de Granada al Catedrático numerario del Centro don Bartolomé Paredes Pacheco, con todos los derechos y deberes inherentes al mencionado cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DECRETO 3096/1965, de 23 de octubre, por el que cesa en el cargo de Director general de Ganadería, don Francisco Polo Jover.

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en disponer que don Francisco Polo Jover cese en el cargo de Director general de Ganadería, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
 ADOLFO DIAZ-AMBRONA MORENO

DECRETO 3097/1965, de 23 de octubre, por el que cesa en el cargo de Director del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural don Ramón Beneyto Sanchis.

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cinco,